ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

ANEXO TÉCNICO
PROYECTO 1957 ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

1. Generalidades

El artículo 8 del Plan de Desarrollo Local menciona el programa Educación inicial: Bases sólidas para la vida, el cual busca mejores condiciones para las y los niños de los colegios oficiales de la localidad a través de acciones que mejoren la calidad de la educación durante la etapa de la primera infancia. Una de las maneras para llevar a cabo esta mejora es a través de los proyectos para el fortalecimiento de la alianza Escuela, Familia y Comunidad, que, por medio de la articulación entre los distintos actores, permite relievar la importancia de la educación en esta etapa de la vida y además contribuye al reconocimiento del territorio natural y cultural de la localidad, fomentando desde edades tempranas la apropiación y cuidado del territorio.

Línea de inversión: educación superior y primera infancia Concepto: apoyo para la educación inicial

Componente del proyecto: educación inicial

La educación es indispensable para el desarrollo individual y social de todos los seres humanos, para el caso de las personas de los contextos más vulnerables, la educación se convierte en un abanico de oportunidades que les permite romper la dependencia en las condiciones iniciales y mejorar en términos socioeconómicos con respecto a generaciones anteriores. La apuesta por la educación desde el Plan de Desarrollo Distrital es una apuesta que trasciende diferentes etapas de la vida dentro de las cuales está inmersa la educación inicial. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) define la educación inicial como “derecho impostergable de la primera infancia, el cual se considera elemento estructurante de una atención integral que busca potenciar, de manera intencionada, el desarrollo integral de las niñas y los niños. Este proceso de formación parte del reconocimiento de sus características, intereses, inquietudes, capacidades y saberes, así como de las particularidades de los contextos en que vive esta población, favoreciendo, al mismo tiempo, las interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. Su objetivo no es la preparación en sí para la educación primaria, sino impulsar el desarrollo por medio de las experiencias que se espera se generen en este proceso de formación; allí las niñas y los niños juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura”.

La educación inicial es pieza fundamental no solo para dar paso a la educación primaria, sino para aportar en la construcción de la identidad de los niños y las niñas, así como su relacionamiento y comprensión del mundo que los rodea, así como, para el establecimiento y fortalecimiento de vínculos afectivos no solo al interior de sus familias, sino con las demás personas que interactúan en su entorno como lo llegan a ser los miembros de las instituciones educativas y de la comunidad, actores igualmente concernidos en los procesos

de formación y aprehensión por parte de los niños y las niñas de experiencias y referentes que se presentan en su hábitat vital. Por esta razón invertir en la primera infancia asegura la supervivencia y el desarrollo integral del niño y la niña en el presente y en el futuro; posibilitando adultos con un mejor desarrollo, un mejor nivel educativo y mejores posibilidades laborales (MEN, 2020).

En consecuencia, se puede evidenciar la necesidad de dar cumplimiento al derecho de las niñas ylos niños de acceder a una educación inicial de calidad, con elementos y actividades que contribuyan al desarrollo integral bajo el cual hace una intervención de las capacidades cognitivas y de estimulación de cada una de las áreas de desarrollo inherentes a las edades que comprendenla educación inicial. La implementación de proyectos para el fortalecimiento de la alianza Escuela, Familia y Comunidad se encuentra en el marco de las actividades rectoras mediante las cuales losniños y las niñas recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello (MEN, 2021).

- El juego: es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeñosen la vida de la sociedad en la cual están inmersos. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

- La literatura: las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas y ser nutridos con palabras y símbolos llenos de emoción y afecto. Jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. La literatura en esta etapa no solo abarca las obras literarias escritas, sino también la tradiciónoral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

- El arte: las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como elementos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, es un medio del que se valen losniños y las niñas para expresarse, para conocer el mundo y descifrarse. Es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible.

La exploración del medio: Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. Lossentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentidoacerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él.

Son estas actividades rectoras las que se encontrarán dentro del marco de las actividades a desarrollar en cada una de las instituciones educativas, las cuales serán presentadas a través de los proyectos para el fortalecimiento de la Alianza Escuela, Familia y Comunidad. El desarrollo dedichas actividades y el diseño de los diversos proyectos que se presentarán serán el medio que conseguirá que la educación inicial cumpla cada vez más estándares de calidad, garantizando así un desarrollo integral en donde el niño y la niña no solo logre conseguir ese desarrollo físico o cognitivo inherente a la edad en la que se encuentra, sino que además siente las bases para el relacionamiento con su entorno, reafirme lazos afectivos con sus seres cercanos y comience la construcción de su identidad, acciones que darán frutos a lo largo de su vida.

Se necesitan redes familiares y comunitarias fuertes que contribuyan al proceso de formación delos niños y las niñas de la localidad de Suba; juntos en comunidad es que se pueden desarrollar procesos que no solo favorecen el desarrollo de los niños y las niñas, sino que además aportan a la construcción y el fortalecimiento del tejido social de la localidad. Los procesos pedagógicos y educativos deben ser de calidad, pero sobre todo innovadores para que el aprendizaje de los niños y las niñas sea dinámico y deje en ellos una huella y un sentido de apropiación por su proceso de formación que permita que la educación se convierta en pieza fundamental durante el desarrollo de su vida.

Entender los procesos de enseñanza y aprendizaje para la vida, en especial los relacionados con la primera infancia, implica mirar más allá de los muros de los establecimientos educativos a fin de que se propicien ambientes y dinámicas para que los niños y niñas, pongan en juego su

imaginación, en el conocimiento y aprehensión del medio, de su entorno, en donde no solo hay interacciones humanas, sino, con el territorio que, es mucho más que una manifestación geográfica. El territorio es el hábitat que genera y alberga vida, en donde hay relacionamientos a partir de la familia y entre familias que, de manera extensa abarcan encuentros y desencuentros sociales y comunitarios; donde fluyen y confluyen identidades que, se determinan al ocupar y compartir un mismo espacio vital.

"Como construcción sociocultural, el territorio se constituye en unidad de vida socioculturalmente organizada. Es decir, con conciencia de sí, a partir de los procesos sociales de producción de la vida en la cotidianidad, en la cual adquieren sentido y contenido los lugares. La territorialidad deviene, por tanto, de considerar que los individuos y pobladores construyen su espacio (vital), un lugar y, como organizaciones - entiéndase aquí, entre otras a la familia como núcleo fundamental de la sociedad-, producen espacio social (vereda, barrio, ciudad, localidad, etc.)[1]".

En este sentido, los proyectos educativos que contribuirán al desarrollo integral de los niños y niñas, que estén sustentados en la relación Escuela, Familia, Comunidad deben necesariamente integrar entre otras dimensiones, la pedagógica, la comunitaria y la de formación para la vida, donde, el sustrato para el desenvolvimiento de una propuesta de este tipo, lo constituyen por excelencia los sectores populares que se expresan al interior de una comunidad. Se trata de una escuela sin muros que le apueste al desarrollo participativo, fundado en un currículo vivo; que se moldea y discierne en permanente construcción colectiva con su entorno, en el que la familia, la comunidad y el territorio son la triada que sustenta a la escuela, como un ecosistema, que contribuye a moldear los procesos formativos, en perspectiva de proyectos de vida, de hombres y mujeres, con capacidad deliberativa e incidencia en la transformación positiva y favorable de la comunidad, de la que son parte vital. Esta relación simbiótica entre la familia y la comunidad requiere: establecer la relación curricular y su proyección comunitaria como escenario de formación deliberativa y de pensamiento crítico transformador, comprender las formas de organización escolar como espacios de formación y proyección social de la comunidad educativa e interpretar la escuela como diálogo de saberes más allá del aula de clase.

[1] Téllez, S Rafael (2002). Metamorfosis espacial y fricciones territoriales. Bucaramanga, Colombia: Corporación Compromiso pág.31.

2. Objeto

Prestar los servicios profesionales, técnicos y logísticos para promover el desarrollo integral de los niños y niñas, de la localidad de Suba, que se encuentran matriculados en los grados de educación inicial proporcionándoles dinámicas y oportunidades de conocer, reconocer y recrear su territorio, entorno, cultura y patrimonio natural y a través del fortalecimiento de la Alianza Escuela, Familia, Comunidad, en el marco del proyecto de inversión 1957 "Construyendo nuestrainfancia local".

3. Aspectos generales del proyecto

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUBA”
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Educación inicial: Bases sólidas para la vida
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales, técnicos y logísticos para promover el desarrollo integral de los niños y niñas, de la localidad de Suba, que se encuentran matriculados en los grados de educación inicial proporcionándoles dinámicas y oportunidades de conocer, reconocer y recrear su territorio, entorno, cultura y patrimonio natural y a través del fortalecimiento de la Alianza Escuela, Familia, Comunidad, en el marco del proyecto de inversión 1957 "Construyendo nuestra infancia local"
PROYECTO DE INVERSIÓN	1957 construyendo nuestra infancia local.
META PLAN DE DESARROLLO	Implementar 58 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.
META VIGENCIA 2022	Implementar 7 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.
AÑO DE VIGENCIA	2022
ODS	4 – Educación de calidad y 10 – Reducción de las desigualdades
VALOR ESTIMADO	$1.009.353.438
PLAZO ESTIMADO	6 meses

3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (6) meses.

4. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Se conformará un comité de seguimiento para efectos de control y verificación de las obligaciones pactadas durante la ejecución del contrato que se suscriba para el desarrollo del Proyecto de inversión 1957 *Construyendo nuestra infancia local*, en la sub línea 2 de Fortalecimiento de la alianza Escuela, Familia y Comunidad. Este comité estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Permanentes

- Alcalde Local o su delegado y/o apoyo a la supervisión
- En enlace delegado por el contratista.

Invitados

- Invitados de la comunidad que por solicitud se requiera

E7l primer comité técnico de seguimiento se desarrollará dentro de los primeros quince (15) días hábiles después de firmada el acta de inicio. El apoyo a la supervisión del proyecto deberá convocar la reunión e informar a los integrantes. La secretaria técnica del comité estará a cargo del apoyo a la supervisión delegado por el FDLS al proyecto, quien será encargado de llevar el control de asistencia y redacción de actas de reunión, apoyándose en el enlace delegado por el contratista para el proyecto.

El comité se reunirá una (01) vez por mes o cuando se considere necesario para definir aspectos puntuales de la ejecución del contrato. Se deberá convocar con mínimo tres (3) días de anticipación para que cuente con la asistencia de todos los integrantes. El enlace delegado por el contratista deberá adelantar la convocatoria a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Funciones del Comité de Seguimiento:

- Realizar el acompañamiento permanente a la ejecución del contrato.
- Proponer y adoptar medidas preventivas y correctivas para afrontar las dificultades que sepresenten en la ejecución del Contrato.
- Realizar seguimiento permanente al cronograma de actividades.

- Realizar ajustes que se presenten dentro del cronograma de actividades.
- Seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato.
- Realizar una reunión mensual de seguimiento y control del contrato o extraordinariamentecuando sea requerido.
- Revisar y aprobar junto con el supervisor del contrato el plan de trabajo, cronograma y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato.
- Revisar y aprobar los contenidos de las piezas audiovisuales, comunicativas o publicitarias que se elaboren o seleccionen en el marco del desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, lenguaje incluyente y comunicación no sexista.
- Las reuniones del comité de seguimiento deberán quedar soportadas mediante actas y registros de asistencia.
- Recomendar al supervisor prórrogas, adiciones, y en general modificaciones al contrato.

Una vez suscrita el acta de inicio y durante los 5 días calendario siguientes, se realizará el primer comité técnico.

Ocho (8) días hábiles posteriores a primer comité técnico, el contratista deberá entregar los siguientes documentos para su respectiva aprobación:

- Plan de trabajo correspondiente para cada una de las acciones a realizar, con su respectivo diseño metodológico y cronograma específico que no supere el tiempo de duración del contrato.
- Elaborar y presentar una estrategia de divulgación e inscripción previa de los participantes(niñas, niños, padres, madres, docentes y directivos) a cada una de las actividades.
- De lo anterior se deberá entregar cada uno de los soportes que dan cuenta de lo requerido.

Nota: Las hojas de vida del talento humano solicitado, así como las posibles modificaciones que se requieran dentro del desarrollo del contrato **serán únicamente evaluadas y aprobadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.**

Nota 1: A los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión del mismo o a quien se designe, las hojas de vida del recurso humano junto con los documentos que acrediten formación académica y experiencia requerida para su aprobación.

Nota 2: Si el supervisor o quien se designe no aprueba las hojas de vida presentadas por el contratista este tendrá que presentarlas nuevamente en un lapso de dos días hábiles.

Nota 3: En el evento que alguno de los miembros del equipo del recurso humano no continúe en la ejecución del contrato, se deberá informar al supervisor o su delegado, en un lapso no mayor a 5 días calendario y si es imprevisto de manera inmediata, y tomar las acciones correctivas respectivas presentando hojas de vida y demás documentos soporte en dos días hábiles para suaprobación.

4.2 Presentación pública del proyecto

El contratista deberá realizar las presentaciones del proyecto así:

Presentación del proceso en la Junta Administradora Local	El contratista deberá realizar una (1) presentación a la Junta Administradora Local de Suba, esta presentación se realizará una vez comience la ejecución del contrato. La presentación será concertada y sometida a la programación de las sesiones de la JAL. Deberá realizar la solicitud por escrito al presidente de la JAL quienes determinarán la fecha, hora y lugar. Para ello deberá garantizar la asistencia virtual o presencial que se determine de acuerdo a las condiciones sanitarias de la ciudad, deberá buscar garantizar la asistencia de la mayor cantidad de personas interesadas en participar de las diferentes fases del proyecto. Para ello, deberá diseñar una presentación para la exposición que contenga: No. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades, datos de contacto y formas de participación de los niños, niñas, madres, padres, directivos y profesores de los colegios en cada una de las fases conforme lo establecido en el presente anexo técnico. La presentación debe ser revisada y aprobada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

NOTA: De lo anterior se deberá entregar los siguientes soportes: registro fotográfico, listados de asistencia que contenga nombre completo, numero de documento, nombre del colegio,

organización o grupo al que pertenece, teléfonos de contacto, correo electrónico y dirección de los participantes, edad, soportes de convocatoria e invitaciones, grabación de la presentación a través de la plataforma virtual, registro de informe que entrega la plataforma contratada. Para efectos de las gestiones adelantadas con la JAL solicitar el acta donde certifique la asistencia a laspresentaciones y anexar como soporte al informe.

NOTA:, En las actividades de divulgación , convocatoria y demás que impliquen difusión, el operador deberá tener en cuenta de manera prioritaria a los medios comunitarios y alternativos de comunicación, debidamente registrados en el Directorio de Medios Comunitarios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC, respetando las tarifas acordadas a nivel distrital por los distintos servicios de comunicación comunitaria y en correspondencia con el alcance que se espere de las actividades. Lo anterior para dar cumplimiento al Art. 127 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 que promueve el acceso de los medios de comunicación comunitarios y alternativos.

- **INSCRIPCIONES Y CONVOCATORIA**

Se realizará la convocatoria desde cada una de las IED a las niñas, niños, madres, padres, docentesy directivos de los siete colegios seleccionados para la ejecución de la sub línea 2 del proyecto Escuela Familia Comunidad. Se deberá recurrir a estrategias de comunicación virtual y presencialpreviamente acordadas con cada una de las IED para la realización de la convocatoria.

Para las inscripciones se tendrá en cuenta:

1. Listas de estudiantes (niñas y niños inscritos previamente por sus padres, madres o acudientes)
2. Padres y madres inscritos
3. Docentes y directivos designados por las IED.

De lo anterior se deberá entregar los respectivos formatos de inscripción diligenciados por cada uno de los beneficiarios junto con los respectivos soportes. Así mismo, se deberá registrar la evidencia por acta, imagen o video de cada una de las convocatorias acordadas y realizadas con la IED.

Los formatos de inscripción se realizarán a través de un link virtual, el operador deberá garantizarun formulario de Google o herramienta que cuente con los siguientes campos:

- Nombre completo
- Numero de documento de identidad
- Teléfonos de contacto
- Dirección
- Correo electrónico

- Sexo (hombre, mujer, intersexual),
- Identidad de género (masculina, femenina y transgénero, prefiero no decirlo),
- Grupo etario (Niñez: personas entre 4 a 7 años, Adolescentes: personas entre 12 y 17 años, Juventud: personas entre 18 y 28 años; Adultez: personas entre 29 y 59 años; Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
- Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal)
- Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona con discapacidad, Persona víctima del conflicto armado, Persona desmovilizada)
- UPZ (Unidad de Planeación Zonal)
- Barrio
- Incluir tratamiento de datos
- Incluir compromiso de corresponsabilidad sobre la participación en el proyecto
- Y demás que se consideren pertinentes en el momento de su ejecución

- **ENTREGA DE CARTILLAS**

El contratista deberá realizar el diseño, impresión y distribución de las cartillas para que hagan parte de la memoria histórica del proyecto, previa aprobación por parte del apoyo a la supervisión del contrato. Estas cartillas deben estar impresas a media carta, cosido, con un mínimo veinte (20) páginas, incluida carátula plastificada en propalcote de trescientos (300 grs) y hojas Bond de setenta y cinco (75) grs, con los respectivos logos institucionales. Se entregará una cartilla a cada niño y niña participante, al inicio de la ejecución del proyecto ya que esta servirá como diario de registro de las actividades.

***Nota**:* en caso de que el contratista las oferte.

- **PIEZAS COMUNICATIVAS**

Para la elaboración del material de comunicación se tendrá en cuenta los parámetros establecidos por el Manual de Imagen del Distrito. Toda la comunicación y demás impresos que se utilicen en el desarrollo del contrato contendrán los respectivos créditos institucionales.

En el caso de las piezas comunicativas deberán ser presentadas para la aprobación de la siguiente manera:

1. Aprobación del contenido de las piezas comunicativas: Supervisor de apoyo y oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba.
2. El contratista deberá diseñar, imprimir y distribuir cada una de las piezas comunicativas de la ejecución del contrato para cada una de las componentes.

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO**

Para el proceso de ejecución se desarrollarán cinco (05) componentes que se encuentran en un marco de correlación y se enfocan en los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Enfoque de Políticas Públicas del sector Educación, la propuesta para el fortalecimiento de la alianza Escuela, Familia y Comunidad Alcaldía Local de Suba y las actividades elegidas por cada una de las siete IED priorizadas de la localidad de Suba y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2022.

El proyecto contará con diez (10) actividades, las cuales se desarrollarán con las IED conforme alo descrito a continuación:

Actividad 1. CARTOGRAFIANDO-ANDO	
Componente	Territorio y patrimonio natural
Objetivo	Brindar a los niños y niñas de los distintos grados de educación inicial (pre jardín, jardín y transición), en compañía de sus padres y maestros, oportunidades y dinámicas para el conocimiento y reconocimiento del entorno territorial, sus potencialidades y valores ambientales, aprendiendo relaciones creativas que les permitan reconocerse como parte de él y descubrir formas amables de relacionamiento del ser humano con la naturaleza.
Taller	1. Los guías iniciaran la actividad mostrando a los participantes videos, imágenes y fotografías que enseñen de forma clara, completa y explicita las características principales de los ecosistemas estratégicos con presencia en la localidad de Suba, entre otros, Ríos: Salitrosa y Bogotá. Humedales: Córdoba, La Conejera, Juan Amarillo. Lago Tibabuyes. Reserva Van der Hammen. Mirador de los Nevados (El Santuario). 2. Diálogo con los y las NN y sus padres, sobre lo observado en material gráfico y audiovisual, este dirigido a afianzar los elementos y características fundamentales de los ecosistemas socializados y su valor ambiental, bienes y servicios, tanto para el territorio, como para la vida humana; en línea con la actividad siguiente consistente en efectuar una cartografía – mapa del ecosistema de su elección, en un ejercicio de reconocimiento y apropiación del territorio, donde expresarán gráficamente su representación ubicación, esto es lugares aledaños, características físicas, especies vegetales y animales entre otras. 3. Entrega de los insumos y materiales a los participantes por parte de los guías o representantes del equipo de gestión del proyecto; impartiendo la orientación contenida en el ítem anterior, al tiempo que se les pedirá ahondar en el significado que el ecosistema elegido tiene para cada uno de ellos como personas habitantes del territorio Subano, se pedirá que transmitan mensajes, sobre la importancia de éstos en nuestro entorno, para el colegio y el hogar, haciendo énfasis en la contribución de los ecosistemas a su desarrollo integral. (Se sugiere que se pegue papel Kraft en las paredes para que los niños pinten un mural en este usando los materiales entregados). 4. Posteriormente estas obras serán dispuestas en un espacio visible del colegio o del salón de clases y será el momento para que cada autor describa y socialice su arte. 5. Finalmente se realizará el cierre y retroalimentación donde los guías orientarán mensajes a partir de los cuales los participantes niños y niñas, docentes y padres de familia, esbozarán las principales conclusiones y aprendizajes en línea con los deberes correlativos que se derivan para los habitantes del territorio en materia de garantía y aporte a la protección y preservación de los ecosistemas 6. presentes en el territorio. de la actividad.
Cantidad total	Máximo Doscientos veintinueve (229) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Total talleres	Seis (6)
Colegios	IED GUSTAVO MORALES MORALES (ciento setenta y cinco (175) niños y niñas, de jardín y transición)
Equipos	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes

tecnológicos y audiovisuales	equipos para cada taller; computador, videobeam, televisor, proyector, extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las fotografías, imágenes, videos previamente elegidos y descargadas de internet y en si el desarrollo de la actividad.
Recurso humano	Guías Perfil 1: Un (1) licenciado con énfasis en pedagogía infantil y/o licenciado en filosofía y letras experiencia profesional certificada de mínimo dos (2) años.
	Perfil 2: Un (1) licenciado (a) en ciencias naturales con experiencia profesional certificada de mínimo dos (2) años.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba. El salón o espacio en que se desarrolla la actividad debe estar previamente ambientado con imágenes en láminas a full color grandes (mínimo 100cm x 100) alusivas a los ecosistemas estratégicos de la localidad y la naturaleza "Pacha Mama" dispuestas en las diferentes paredes, las que servirán de inspiración para el trabajo o creación que efectuarán los y las participantes.
Tiempo x taller	Dos (02) horas (en jornada escolar)
Kit taller	La actividad requiere que a cada niño y niña participante el operador le entregue para el desarrollo de la misma los siguientes materiales: • 1 lápiz HB/N2 • 1 borrador blanco para lápiz medidas 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm • 1 tajalápiz con depósito para la viruta, para lápices de tamaño estándar • 3 marcadores permanentes colores surtidos • 1 kit de vinilos de agua 6 unidades x 80 gr colores surtidos 1 Kit x 3 pinceles redondos, pelo de cerda, graduación: 3-5-7, 1 Caja de Plastilinas colores surtidos, 170 g. • 1 kit de escarcha X6 Unid colores surtidos medidas 8.4 cm x 6.5 cm x 6.5 cm en empaque 1 Tijera escolar punta roma, mango plástico, 10 cm, corte recto, material acero • La actividad requiere que por cada taller se entregue el siguiente material: 1 Rollo de papel Kraft 48cm X 100mts.

Actividad 2. EXPLORANDO-ANDO	
Componente	Territorio y patrimonio natural
Objetivo	Brindar a los niños y niñas, vinculados a los distintos grados de educación inicial (pre jardín, jardín y transición), en compañía de sus padres y maestros, oportunidades y dinámicas para el conocimiento y reconocimiento del entorno territorial, sus potencialidades y valores ambientales, aprehendiendo relaciones creativas que les permitan reconocerse como parte de él y descubrir formas amables de relacionamiento del ser humano con la naturaleza.
Taller	1. Se recibirá a los niños, niñas, representantes de padres de familia y demás participantes en los respectivos colegios, donde se organizarán los grupos y se impartirán las orientaciones respecto a la dinámica de esta actividad que implica salida al territorio; puesta en común de las reglas de juego durante el recorrido y asignación de roles, tendientes al éxito de la actividad y a minimizar riesgos e imprevistos. 2. En el marco de la organización de los grupos, se procederá a identificar a los participantes con sus nombres, para cada una de las categorías de participantes: Niños y niñas, Padres de familia, docentes, directivos del colegio y equipo de gestión del proyecto (operador o ejecutor). 3. En el marco de lo anterior, se impartirán así mismo las recomendaciones en materia de bioseguridad, se efectuará entrega de los respectivos kits y asignación de esta responsabilidad. 4. Disposición de los y las participantes de la actividad en los respectivos buses previamente dispuestos por el operador y o ejecutor del contrato, a efecto de organizar y dar inicio al desplazamiento, el cual se hará en buses especiales para el transporte escolar cumpliendo las especificaciones definidas en la presente ficha y las disposiciones del Código Nacional de Tránsito y de manera particular lo previsto en su artículo 84 sobre requerimientos y previsiones en el transporte de estudiantes. 5. Salida y desplazamiento según el dispositivo previsto, desde los respectivos colegios y hasta los lugares de ubicación de los ecosistemas estratégicos elegidos previamente. 6. A la llegada a los ecosistemas estratégicos previamente elegidos del territorio Subano se guiará a los participantes dando la instrucción sobre las características fundamentales del espacio - lugar, sobre las obstáculos y elementos naturales que pudieran generar algún tipo de afectación (ortiga, huecos, cuerpos de agua, troncos,

	etc.) que podrán encontrarse en el desplazamiento y las medidas, comportamiento, forma de desplazarse a efecto de prever cualquier accidente o pérdida de alguno de los niños etc. Precaver los riesgos posibles. 7. Desplazamiento y ubicación al sitio previamente elegido, donde podrán sentarse, para recibir una charla orientadora sobre el ecosistema que se está visitando; su nombre, papel que cumple dentro de la estructura ecológica principal del territorio y los bienes y servicios ambientales que presta al mismo y a la vida de los seres humanos; especies de fauna y flora que se encuentran en el mismo, vegetación característica nativa etc. (esto en lenguaje y dinámica pedagógica al alcance de los niños y niñas.) 8. Para la acción prevista en el ítem anterior el ejecutor deberá preparar y presentar material pedagógico, (ej: láminas con imágenes – que ilustren sobre las características del ecosistema y de las especies de fauna y flora que tienen mayor presencia en el ecosistema, llevando a los niños y niñas, en compañía de sus padres a narrar descripciones sobre los elementos que definen la identidad de cada uno, pensándose en el paso siguiente de la actividad en la que los niños y niñas acompañados de sus padres, docentes etc. adoptarán la identidad de pequeños exploradores. 9. Posteriormente se invitará a los y las niños y niñas a poner en juego su imaginación y expresión a través de la lúdica, asumiéndose como pequeños exploradores y exploradoras; siguiendo la ruta y formas de desplazamiento indicadas, efectuaran una observación guiada por los representantes del equipo de gestión del proyecto, buscando identificar, adicional a una de las especies que les haya llamado la atención en el marco de la acción anterior, entre 3 y 5 aspectos que les generen la mayor inquietud, sobre las cuales podrán formular preguntas y recibir respuestas que les dejen satisfechos. Para este recorrido se entregará a los estudiantes los elementos que permiten asumir el rol de exploradores (kit), los encargados de la actividad deberán indicar a las y los niños que durante el recorrido deben recoger y depositar en la caja de Petri algunos insectos, si es posible, o algunas flores, hierbas, plantas, etc. 10. Terminado el recorrido anterior, los y las participantes se ubicarán en un espacio dentro del ecosistema, previamente elegido, en el cual se pueda hacer la socialización sobre resultados e inquietudes generadas en la exploración y desde el cual se pueda instruir sobre el avistamiento de aves e insectos, al tiempo que se efectuara una práctica. 11. Concluida la anterior actividad, los y las participantes se mantendrán en la misma área, según les sea indicado para desarrollar una actividad de revisar en el microscopio los elementos depositados en la caja de Petri. En este espacio se espera que los profesionales de apoyo realicen una interpretación de lo que observan las y los niños en los microscopios para que ellos puedan plasmas lo aprendido en los diarios de campo, esto posterior a la salida como tal. 12. Finalizada la actividad se procederá al disfrutar del refrigerio al aire libre, en el marco del cual, el guía o representantes del equipo de gestión del proyecto hará una retroalimentación de la experiencia, se identificarán conclusiones, poniendo de presente la importancia del ecosistema visitado, para el territorio y para la preservación de la vida humana y de las demás especies vivas del planeta. 13. Regreso al colegio y ya quedan los niños a disposición y al cuidado de los docentes y autoridades escolares.
Cantidad total	Máximo Dos mil doscientos cuarenta y nueve (2249) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes). Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Total talleres	Cincuenta y seis (56)
Colegios	IED GUSTAVO MORALES MORALES (175 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED FILARMÓNICO JORGE MARIO BERGOGLIO (80 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED NUEVA ZELANDIA (205 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED LA TOSCANA – LISBOA (256 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED COMPARTIR SUBA (103 niños y niñas, de pre jardín, jardín y transición)
	IED GERARDO PAREDES (572 niños y niñas, de jardín y transición)
Recurso Físico	Los colegios podrán escoger un (1) ecosistema entre: Humedales (Córdoba, La Conejera, Juan Amarillo), Ríos (Bogotá y Salitrosa), Cerros (Mirador de los Nevados y Santuario). Se deben disponer láminas con las especies animales y vegetales que permitan la introducción a la actividad en el territorio.
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Dos (2) licenciados con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional

	certificada de mínimo dos (2) años
Tiempo x taller	Cinco (5) horas (en jornada escolar)
Kit taller participantes	La actividad requiere que a cada niño y niña participante el operador le entregue para el desarrollo de la misma los siguientes materiales: • Unos (1) Binoculares: Material: Plástico Color: gris y negro Dimensiones del producto (L x W x H): 10 cm x 14 cm x 6 cm, Peso del producto: 175 g • Una (1) Lupa: Con protector plástico Color: negro Medidas: 17 cm x 9 cm x 2 cm " Una (1) Caja Petri desechable 15 mm
Kit taller colegios	La actividad requiere que por cada colegio se entreguen: • Cinco (5) microscopios ópticos de aproximadamente 16 cm con 100X 200X 450X de zoom • 1 lupa 3X, Siete (7) diapositivas en blanco • Una (1) diapositiva preparada • Doce (12) etiquetas en blanco • Doce (12) cubiertas correderas • Una (1) pipeta de plástico • Una (1) varilla de revolver • Una (1) par de pinzas y • Manual de instrucciones.
Kit de refrigerios	REFRIGERIO TIPO 1: Bebida: Jugo natural de fruta en agua con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, contenido mínimo doscientos mililitros (200 ml) (no en bolsa, no de icopor o plástico), o servido en vaso de plástico reutilizable apto para niños Alimento principal: Se elige uno (1) diferente para cada actividad entre: Sándwich de ciento ochenta gramos (180gr): En pan común o integral para Sándwich Jamón y queso Atún y queso, Pollo, espinaca y queso Jamón de cerdo, queso y lechuga Arepas de cien gramos (100 gr): Arepas de choclo con queso Pastel de doscientos veinte gramos (220 grs) Pollo carne gloria Acompañamiento de ciento setenta gramos (170 gr): yogurt con granola vaso Fruta: De temporada de ciento cincuenta gramos (150 gr). (La fruta debe ser diferente en cada actividad). Empaque: En bolsa plástica bio-degradable (si se requiere), preferiblemente que los productos se encuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.
Filmación y fotografía	Se debe realizar un registro fotográfico y un vídeo completo de la actividad (El registro de la actividad 2 será material para la actividad 4).
Transporte	Transporte terrestre automotor especial para apoyar la actividad. Los vehículos destinados a la prestación del servicio deben cumplir con las siguientes condiciones: ✓ Capacidad: 40 Pasajeros (aparte del conductor) ✓ Modelo: 2012 en adelante ✓ Caja: 5 velocidades ✓ Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas ✓ Cilindraje: Mínimo 5.000 C.C. Comercial ✓ Cinturones de seguridad ✓ Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o ✓ exterior del vehículo en caso de emergencia. ✓ Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. ✓ Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar ✓ firmemente adheridos al piso de la carrocería. ✓ Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben

	ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario. ✓ La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil ✓ Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. ✓ Dispositivo de velocidad ✓ Luces antiniebla (exploradoras) ✓ Sillas reclinables y cojinería de espuma ✓ Alarma sonora de reversa ✓ Matriculado en Bogotá D.C. Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015
Seguro contra accidente	Póliza de accidentes personales a pasajeros para todos los participantes de la actividad.

Actividad 3. CONCIERTO CANTICUENTOS Y POEMARIO AL NATURAL	
Componente	Territorio y patrimonio natural
Objetivo	Brindar a los niños y niñas, distintos grados de educación inicial (pre jardín, jardín y transición, en compañía de sus padres y maestros, oportunidades y dinámicas para el conocimiento y reconocimiento del entorno territorial, sus potencialidades y valores ambientales, aprehendiendo relaciones creativas que les permitan reconocerse como parte de él y descubrir formas amables de relacionamiento del ser humano con la naturaleza.
Taller	1. Se inicia con una puesta en común y remembranza guiada por el guía o representante del equipo de gestión del proyecto; sobre las actividades anteriores en el marco del proceso de fortalecimiento de la Alianza Escuela, Familia, Comunidad y de manera fundamental las relacionadas con la apropiación pedagógica del territorio, su riqueza natural, sus ecosistemas, la variedad de especies de flora y fauna presentes etc. 2. En caso de que los grupos participantes de esta actividad, no hayan desarrollado las experiencias anteriores, o de cualquier manera para connotar las principales características, bienes, servicios y valores ambientales de los ecosistemas presentes en la localidad, sus humedales, sus ríos, reservas etc. Las bondades de la Pacha Mama; las formas en que debemos relacionarnos con ella para contribuir a su de protección y preservación el orientador de esta actividad animará y desarrollará un diálogo proactivo con los y las participantes en el que las pondrán de presente. 3. Para este momento, el equipo de gestión del proyecto utilizará material audiovisual alusivo a la riqueza natural enunciada, entre ellos, video editado de la actividad realizada por los grupos que participaron de salidas pedagógicas en las que interactuaron con los ecosistemas “Explorando ando” entre otras. 4. Las acciones anteriores estarán acompañadas por los artistas musicales quienes animarán la introducción anterior, rescatando mensajes y expresándolos a través del canto y la música. 5. Posteriormente, los artistas musicales se tomarán el escenario e invitarán a los niños y niñas, y demás participantes de la actividad acompañar con movimientos, baile, palmas, tarareo las canciones que ellos presentarán para el grupo en general, invitando a que todos y todas se asuman como artistas. Será un concierto de no menos de 4 canciones, todas con temáticas alusivas a la protección de la vida, a la naturaleza, la madre tierra, el valor de las plantas y los animales, sus significados en un ecosistema. 6. El concierto terminará con la vinculación mayoritaria de todos y todas, quienes acompañarán a los artistas y actuarán las canciones. 7. En este momento los artistas invitan y animan a todos y todas los y las participantes, empezando por los y las NN a construir versos, pequeñas canciones, poesías, mensajes, cuentos etc., en los que hablen sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente y de los ecosistemas presentes en la localidad de Suba etc. 8. Para lo anterior, se entregará a los grupos materiales para tomar nota de las creaciones de los NN y sus familias, así como algunos instrumentos de percusión lúdicos para niños y niñas, para ambientar y participar junto con los artistas musicales. 9. Los artistas harán acompañamiento y ambientación musical a las creaciones de los grupos y participantes y les impulsarán a lanzarse al estrellato. La actividad terminará con un concierto entre todos y todas con las creaciones y producción de los participantes y se cierra con una canción que convoque la emotividad y sensibilidades, a la inspiración y energía en un compromiso por la defensa del agua, la naturaleza, los ecosistemas todos a poner para salvar el planeta.

	10. Estas creaciones de expresión oral y artística serán orientadas y animadas a efecto que en la fase final se cuente con una producción creativa hecha por todo el grupo la cual podrá ser presentada en un evento lúdico y cultural donde participe todo el colegio. 11. Se realizará el cierre de la actividad con una retroalimentación en la que se destacarán los principales aprendizajes y valores agregados por la dinámica compartida; al respecto, se manifestará un representante por cada uno de los actores de la actividad: Niños y niñas, Padres de familia, Docentes, FDLS y equipo de gestión u operación del proyecto.
Cantidad total	Máximo Mil ciento setenta y cinco (1175) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de 40 personas.
Total talleres	Veintiocho (28).
Colegios	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED FILARMÓNICO JORGE MARIO BERGOGLIO (80 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED NUEVA ZELANDIA (205 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED LA TOSCANA – LISBOA (256 niños y niñas, de jardín y transición)
Equipos tecnológicos y audiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller: computador, video beam, televisor, proyector, micrófonos, parlantes, reproductores de sonido, instrumentos musicales, extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las imágenes y videos y ambientación musical. (en esta actividad se requiere mostrar un video consolidado de la actividad 2).
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Un (1) licenciado con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificada de mínimo dos (2) años
	Perfil 2: Banda musical puesto en escena, de al menos tres (3) integrantes; para niños (músicas relacionadas con el cuidado y protección de los ecosistemas) con instrumentos musicales y equipos (micrófonos, soportes micrófonos, consola, amplificador, cables, extensiones). Experiencia certificada de mínimo dos (2) años.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba. La zona verde, cancha o espacio al aire libre debe estar previamente ambientado con imágenes en láminas a full color grandes (mínimo 100cm x 100) alusivas a los ecosistemas estratégicos de la localidad y la naturaleza “Pacha Mama” que servirán de inspiración para el trabajo o creación que efectuarán los y las participantes.
Tiempo x taller	Tres (3) horas (en jornada escolar)
Kit taller	La actividad requiere que a cada niño y niña participante el operador le entregue para el desarrollo de la misma los siguientes materiales: • Un (1) instrumento musical de percusión (para niños). Ejemplo: tambor, panderetas, cajas chinas, etc. (entregar instrumentos variados). • Un (1) instrumento musical de viento (para niños). Ejemplo: flauta dulce, trompetas, clarinete, etc. La actividad requiere que por cada taller se entregue el siguiente material: • Cuatro (4) pliegos de cartulina de color blanco • Dos (2) cajas de marcador permanente x diez (10) unidades colores surtidos

Actividad 4: DESDE EL JUEGO SOMOS MEMORIA	
Componente	Cultura, identidad y patrimonio cultural
Objetivo	Realizar actividades que permitan a los niños y las niñas de primera infancia conocer y reconocer las raíces culturales del territorio, la presencia ancestral del pueblo Muisca en la localidad, así como elementos básicos de la dinámica de poblamiento y como a partir de estos aspectos se construye unaidentidad cultural de la que hacemos parte y que se expresa en la presencia plural de etnias y convivencia de varias culturas.
Taller	1. Se partirá de un ejercicio de tradición oral al que se vinculará por lo menos dos parejas de abuelos – abuelas, 1 por cada uno de los pueblos o comunidades étnicas que habitan el territorio de Suba: Indígenas (Muisca y Pastos) y NARP quienes narrarán a los y las participantes la historia y valor del juego en tiempos de sus abuelos y ancestros. Cuál el principio de los mismos, como los adquirían o elaboraban, materiales; lo que los mismos representan, porque se crearon los distintos tipos de juegos. Su importancia y valor cultural, el juego como oportunidad de integración familiar, intergeneracional; reconocimiento de la tradición y su potencialidad como valor cultural que se transmite de generación en generación.

	2. Previamente deben definirse los juegos sobre los que se irá a enseñar y a recuperar la memoria de las formas recreacionales en las culturas ancestrales de los pueblos étnicos, se elegirán mínimo 6, 3 por cada uno de los pueblos. Entre otros, la Cucunubá, mini rana o mini boli rana, tómbola, tángara, canicas, golosa). 3. Los abuelos y abuelas, enseñaran a los y las participantes NN, padres de familia y docentes; la dinámica de cada uno de los juegos que han sido elegidos y la forma de practicarlos haciéndoles la demostración en cada caso; aportando así mismo todas las particularidades y características de los mismos. 4. Seguidamente los guías o representantes del equipo de gestión del proyecto acompañarán a los abuelos y abuelas a invitar a los niños y niñas a un viaje al pasado para explorar y reconocer los juegos de nuestros abuelos y abuelas, priorizando los más emblemáticos tanto de los pueblos indígenas - (Muisca y Pastos) y Negros - afrocolombianos. 5. Se organizan para llevar a cabo un mini torneo, estableciendo equipos, de los que participaran en cada uno de ellos representación de los distintos actores participantes -NN, padres y madres, docentes etc. Los abuelos y abuelas se distribuirán y harán parte de los grupos y así pondrán en práctica lo aprendido. 6. La inclusión del juego como dinámica aprendizaje permitirá que entiendan de una manera didáctica, la tradición en que los pueblos ancestrales vivían el goce y la recreación; al tiempo que se fomenta la apropiación y rescate de la memoria lúdica, recreativa y cultural.
Cantidad total	Máximo Mil ciento veintiocho (1128) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cincuenta (50) personas.
Total talleres	Veintitrés (23).
Colegios	IED GERARDO PAREDES (572 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas de jardín y transición)
Recurso Físico	Acordado entre el colegio y el contratista, se definirá el espacio para el desarrollo de la actividad (Ej: salón de juegos, zona verde del colegio, patio central, corredores aledaños, etc.) dependiendo de la disponibilidad.
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Un (1) licenciado con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificada demínimo dos (2) años
	Perfil 2: Cuatro (4) parejas de abuelos de la comunidad indígena y NARP con conocimientos en los juegos tradicionales (se sugiere que esta persona pertenezca a comunidades de la localidad de Suba).
Tiempo x taller	Cuatro (4) horas (en jornada escolar)
Kit Taller	La actividad requiere que por cada taller el operador le entregue al colegio para el desarrollo de la misma los siguientes elementos: Un (1) Cucunubá: madera (L x P x A cm) :80 X 50 X 8 (1 Cucunubá 2 Extensores 6 Balines) Una (1) Rana madera y triple + 6 Argollas en broce + 1 Tablero De Puntos -Alto Parte Anterior: 29 Cm -Fondo: 41.3 Cm Ancho: 39 Cm" Quince (15) costales de fique Cinco (5) pelotas caucho Tángara: Tiza Para Tablero Caja X ochenta (80) colores surtidos Dos (2) canicas: Bolas De Cristal, Canicas, Piquis * cien (100) Unidades surtidas entre (maras, martillada, lechosas, ojo de gato, petrolera, transparente) Diez (10) juegos de Jazz: Catapiz Metálico Juego Mesa De Jazz, Medidas del empaque: 12cm X 9cm X 3cm. Cantidad de Catapiz: Once unidades (11 unds).
Kit de refrigerios	REFRIGERIO TIPO 1: Bebida: Jugo natural de fruta en agua con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, contenido mínimo doscientos mililitros (200) ml (no en bolsa, no de icopor o plástico), o servido en vaso de plástico reutilizable apto para niños. Alimento principal: Se elige uno (1) diferente para cada actividad entre: Sándwich de ciento ochenta gramos (180 grs): En pan común o integral para Sándwich - Jamón y queso - Atún y queso, - Pollo, espinaca y queso - Jamón de cerdo, queso y lechuga Arepas de cien gramos (100 gr): - Arepas de choclo con queso

	Pastel de doscientos veinte gramos (220 grs) - Pollo - Carne - Gloria Acompañamiento de ciento setenta (170 grs): Yogurt con granola vaso Fruta: De temporada de ciento cincuenta gramos (150 grs.) (La fruta debe ser diferente en cada actividad) Empaque: En bolsa plástica bio-degradable (si se requiere), preferiblemente que los productos se encuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.

Actividad 5: MI TIERRA SABE - MIS ABUELOS ME LEGAN	
Componente Cultura, identidad y patrimonio cultural	
Objetivo	Realizar actividades que permitan a los niños y las niñas de primera infancia conocer y reconocer las raícesculturales del territorio, la presencia ancestral del pueblo Muisca en la localidad, así como elementos básicos de la dinámica de poblamiento y como a partir de estos aspectos se construye una identidad cultural de la que hacemos parte y que se expresa en la presencia plural de etnias y convivencia de variasculturas.
Taller	1. La actividad iniciará con una explicación por parte del guía especialista en culturas étnicas acerca de la importancia de la alimentación ancestral y/o nativa, las dietas alimenticias de nuestros abuelos, su repercusión en la salud y bienestar – hábitos de vida saludables, dieta balanceada; sus características y valores fundamentales, de la tierrita, de la huerta a la mesa. 2. Se contará con unas mesas centrales, una con semillas nativas (entre seis (6) y ocho (8) clases) y otra con algunos alimentos provenientes de las mismas, se les ilustrará a los y las participantes sobre el tipo o modelo de producción que determina su condición, los alimentos ancestrales como mecanismo de valoración cultural y fortalecimiento de las relaciones sociales, para la protección de las semillas y alimentos nativos, aportando a la soberanía y seguridad alimentaria – transmisión de conocimientos básicos. 3. Los y las niños y niñas y demás participantes, pasarán por grupos según sea indicado por los guías o representantes del equipo de gestión del proyecto por las mesas en las que se exponen los productos antes mencionados … y tendrán la oportunidad de hacer preguntas y resolver inquietudes, es fundamental poner de presente que estas semillas son muy diferentes a las que se compran en los supermercados – ilustrar sobre sus particularidades y su importancia en relación con la soberanía alimentaria, su valor nutricional, así como con la responsabilidad de tener hábitos de comida y consumo responsable y saludable. 4. En el lugar se encontrarán previamente organizadas un mínimo de tres mesas suministradas por el colegio, por cada uno de los pueblos étnicos participantes, NARP, Indígenas (Muiscas y Pastos), en las cuales se exhibirán y entregarán degustaciones de sus alimentos más tradicionales y representativos (entre 3 y 5) por cada pueblo étnico, las que constituyen representaciones de las culturas indígenas y afro, y una aproximación a los valores gastronómicos más representativos de cada cultura. 5. Se orientará previamente al talento humano contratado, para que estos alimentos (degustaciones) sean preparados, con semillas de las expuestas (tradicionales o nativas), las cuales constituirán una experiencia nueva para los niños y niñas. La idea es que se mezclen sabores, esto es que en cada mesa haya por lo menos una degustación de dulce. 6. No obstante, lo anterior, las degustaciones, serán entregadas empacadas en hoja de plátano asada y amarrada con cabuya de fique. 7. Como se realizará una feria de saberes y sabores, para simular un “trueque” se pedirá a los niños y niñas, con apoyo de los profesionales que acompañan la actividad, que organicen un discurso de lo aprendido (de los saberes) para que al recibir las degustaciones (los sabores) se pueda realizar este intercambio. 8. Al momento de hacer el intercambio se orientará y compartirá el significado del sistema de trueque, su historia y elementos básicos buscando que los y las niños y niñas comprendan cómo funcionaba el sistema. 9. Al finalizar la actividad el guía realizara una mesa de conclusiones donde se planteará lo aprendido y se recalcara la importancia que esto tiene no solo para las culturas étnicas si no para las presentes y futuras generaciones.

Cantidad total	Máximo Dos mil doscientos cuarenta y nueve (2249) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Total talleres	Cincuenta y seis (56).
Colegios	IED GUSTAVO MORALES MORALES (175 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED FILARMÓNICO JORGE MARIO BERGOGLIO (80 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED NUEVA ZELANDIA (205 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED LA TOSCANA – LISBOA (256 niños y niñas, de jardín y transición)
Equipos tecnológicos y audiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller: computador, video beam, televisor, proyector, micrófonos, parlantes, reproductores de sonido extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las imágenes y videos y ambientación musical.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba (Auditorio, aula múltiple, teatro, salón de juegos).
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Un (1) licenciado con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificada de 2años
	Perfil 2: Tres (3) representantes de la comunidad indígena vestidas con conocimientos en alimentos ancestrales (se sugiere que estas personas pertenezcan a comunidades de la localidad de Suba).
	Profesional 2: Tres (3) representantes de la comunidad NARP con vestidos tradicionales y con conocimientos en alimentos ancestrales. Estas personas deben pertenecer a comunidades étnicas de la localidad de suba.
Tiempo x taller	Dos (2) horas (en jornada escolar)
Kit Taller	La actividad requiere que a cada grupo de máximo cuarenta (40) participantes el operador entregue para el desarrollo de la misma los siguientes elementos: • Entre Seis (6) y ocho (8) clases de semillas (maíz, quinua, cacao. habas, etc) en cada mesa de cada grupo étnico. • Entre Seis (6) y ocho (8) clases de alimentos más tradicionales (degustaciones de mínimo 30 gr) en cada mesa de cada grupo étnico para cada participante. Debe haber al menos 40 degustaciones. • Degustación de alimentos dulces más tradicionales en cada mesa de cada grupo étnico para cada participante. **Nota**: Entre los dos tipos de degustación debe haber al menos 40 degustaciones de manera que todos los participantes al taller accedan a una.

Actividad 6: LOS TITERES LO SABEN	
Componente	Cultura, identidad y patrimonio cultural
Objetivo	Realizar actividades que permitan a los niños y las niñas de primera infancia conocer y reconocer las raícesculturales del territorio, la presencia ancestral del pueblo Muisca en la localidad, así como elementos básicos de la dinámica de poblamiento y como a partir de estos aspectos se construye una identidad cultural de la que hacemos parte y que se expresa en la presencia plural de etnias y convivencia de variasculturas.
	1. Se introduce la actividad con una invitación a niños y niñas, sus padres y demás participantes a conversar sobre la localidad, quienes la habitan, explorar si hay habitantes con características particulares o si por el contrario todos y todas somos iguales, dónde y cómo vivimos o viven los demás, esto para deducir a partir de la puesta en común que el territorio Subano, está habitado por comunidades diferentes, con costumbres, culturas, alimentación y hasta forma de vestir diferente. 2. A partir de lo anterior se introduce en el conocimiento de los rasgos poblacionales y población como un actor fundamental del territorio; al tiempo que a manera de expectativa se plantean interrogantes que generen la inquietud, entusiasmo e interés para adentrarse en la historia sobre las dinámicas poblacionales de Suba, la presencia de pueblos de distintos orígenes y razas, el valor pluricultural y pluri étnico de nuestro país, el cual se expresa en la localidad de Suba; sobre lo que conocerán a través de una historia narrada por personajes imaginarios representados por títeres, quienes

Taller	evocarán a algunos de los personajes icónicos que dejaron historia en el territorio. 3. Seguidamente se dispondrá a los asistentes para ver una historia narrada a través de un acto teatral lúdico, frente a un teatrino, en la cual se efectuará la narración de una historia referida a cómo se sucedió la dinámica de poblamiento del territorio Bacatá – Suba, quienes habitaban originariamente el territorio, quienes y como fueron llegando; sus culturas, etnicidad, sus formas de gobierno, historia, costumbres, religiones, lenguajes, artes, música y folklore etc. Así mismo se explicarán sus conocimientos, tradiciones y la importancia de las mismas como legado para el desarrollo sostenible de las comunidades actuales y futuras. 4. Para el montaje de la historia narrada se hará una indagación previa de la temática. El montaje de la representación artística teatral contará con al menos 10 personajes, dentro de los que se deberán tener en cuenta: Personajes históricos, animales y plantas, guardando y dando cuenta de la memoria e historia real, preservando nombres de sitios, autoridades, personajes y eventos icónicos locales entre otros, así como el encuentro de culturas que se produce, esto en una línea de tiempo y diseño de comprensión para los niños y niñas. 5. Esta dinámica deberá incluir la celebración de rituales ancestrales, el proceso de consolidación de una sociedad agrícola y su organización social, política y económica gobernada por el Zipa y el Zaque. Será importante reconocer la existencia del pueblo muisca y afro, sobre el que se indagará para relievar igualmente su proceso, características, personajes icónicos y sus obras. así como las dinámicas que hoy definen una sociedad multicultural. 6. En el marco de la presentación, se dará la oportunidad al finalizar, de que los y las NN interroguen a los personajes de la obra sobre sus inquietudes y asuntos de interés. 7. El guía o representantes del equipo de gestión del proyecto hará una retroalimentación de la experiencia, se identificarán conclusiones, poniendo de presente la importancia de las culturas étnicas y nuestra relación con ellas. 8. Para el desarrollo de la actividad el operador deberá garantizar la preproducción y producción de la obra, así como el montaje, entre otros.
Cantidad total	Máximo Doscientos treinta y siete (237) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizarla actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Total talleres	Seis (6)
Colegios	IED GUSTAVO MORALES MORALES (175 niños y niñas, de jardín y transición)
Equipos tecnológicos yaudiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller: computador, video beam, televisor, proyector, micrófonos, parlantes, reproductores desonido extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las imágenes y videos y ambientación musical.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba (Auditorio, aula múltiple, teatro, salón de juegos).
Recurso humano	Guías Perfil 1: Dos (2) licenciados con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificada dedos (2) años Perfil 2: mínimo cuatro (4) titiriteros con experiencia en obras relacionadas con culturas étnicas
Tiempo x taller	Dos (2) horas (en jornada escolar)
Kit taller	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador alquile un (01) teatrino ensamblable elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV (color negro), pintado con pintura no tóxica de diferentes colores y acabado natural. Compuesto de un (1) módulo frontal de 2m de largo por1.50m de ancho, 2m de alto y dos (2) cortinas en tela. La obra se presentará con un conjunto de diez (10) títeres de mano, entre 20 y 30 cm, confeccionados en tela suave y antialérgica, lavables, acabados definidos, con muy alto nivel de detalle, que contengan personajes pertenecientes a etnias (afro descendiente, indígena, Rrom-gitano, raizal, mestizo, palanquero) con la vestimenta característica de cada etnia, que permitan combinar género masculino y femenino, que incluyan animales y plantas características de cada etnia y personajes históricos.

Actividad 7: AVENTURÁNDONOS A RECORRER LOS PASOS DE MIS MAYORES POR SUBA MI LOCALIDAD	
Componente	Organización política y social del territorio
Objetivo	Acercar a los niños y las niñas vinculados a los niveles de la primera infancia, al

	conocimientode las formas de organización política y social del territorio Subano del que son parte, así como la posibilidad de aprender sus principales dinámicas y funciones que cumplen y su importancia para la convivencia, el respeto, la tolerancia, la no violencia y el cumplimiento y garantía de derechos y su relación correlativa de deberes para la convivencia armónica y tranquila.
Taller	1. Se inicia con una puesta en común y remembranza guiada por el guía o representante del equipo de gestión del proyecto; sobre las actividades anteriores en el marco del proceso de fortalecimiento de la Alianza Escuela, Familia, Comunidad y de manera fundamental las relacionadas con la apropiación pedagógica del territorio desde la estructura social, política, económica y cultural de la localidad. 2. En caso de que los grupos participantes de esta actividad, no hayan desarrollado las experiencias anteriores, o de cualquier manera para connotar las principales características e identidad de las situaciones a recrear, el orientador de esta actividad animará y desarrollará un diálogo proactivo con los y las participantes en el que las pondrán de presente. Para este momento, el equipo de gestión del proyecto utilizará material audiovisual alusivo a las dinámicas de trabajo y administrativa, responsabilidades, funciones, etc de las principales autoridades locales tanto públicas como comunitarias a trabajar; entre ellos, video editado de la actividad realizada por los grupos que participaron de salidas pedagógicas en las que interactuaron con las dinámicas alusivas a la estructura social y política, de la localidad, entre otras a trabajar, entre ellos, video editado de la actividad realizada por los grupos que participaron de salidas pedagógicas en las que interactuaron con las dinámicas alusivas a la estructura social, política, económica y cultural de la localidad, entre otras. 3. Con la orientación de asumir juegos simbólicos de roles y situaciones a recrear en un espacio del colegio previamente elegido y acordado, se organizarán grupos de trabajo de entre 3 y 5 participantes cada uno, para adentrarse en el diseño de un ambiente didáctico utilizando materiales reciclados (suministrados por el contratista), a partir de los cuales recrearán, algunas de las diferentes dinámicas de los estamentos gubernamentales y sociales, representación de autoridades, organizaciones sociales … etc., sus funciones. Los niños y las niñas elegirán los roles a asumir y protagonizarán las representaciones según corresponda (alcalde, ediles, autoridades indígenas, personero, policía, ciudadanía en general). 4. Identificación participativa de la situación a recrear por cada uno de los grupos y entrega de materiales básicos y orientación sobre la existencia de un banco de materiales que administrara uno de los monitores o guías de apoyo, donde podrán abastecerse de material según requerimientos, siguiendo las pautas básicas que les sean impartidas. Los materiales a utilizar, serán mayoritariamente reciclables. 5. En la representación, al asumir el juego de roles, se podrán emular dinámicas de interacción en la que resalten trámites, preguntas, rutas de acción, oferta institucional, tipo de decisiones que competen a las diferentes autoridades, organizaciones sociales etc. Así como interacciones entre la ciudadanía y las distintas autoridades. 6. Terminados los montajes sobre la situación a recrear a elección de cada uno de los grupos, se orientará para que por cada uno de ellos se socialice su creación y emulando una actuación a manera de actores de teatro, compartirán a los demás participantes el juego de roles e historia creada. 7. Se realizará el cierre de la actividad con una retroalimentación en la que se destacarán los principales aprendizajes y valores agregados por la dinámica compartida; al respecto, se manifestará un representante por cada uno de los actores de la actividad: niños y niñas, Padres de familia, Docentes, FDLS y equipo de gestión u operación del proyecto.
Cantidad total	Máximo Ciento setenta y tres (173) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantesen grupos máximo de treinta (30) personas.
Total talleres	Seis (6)
Colegios	IED COMPARTIR SUBA (103 niños y niñas, de pre jardín, jardín y transición)
Equipos tecnológicos y audiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller: computador, video beam, televisor, proyector, micrófonos, parlantes, reproductores de sonido extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las imágenes y videos y ambientación musical.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba (Auditorio, aula múltiple, teatro,salón de juegos, cancha, zona verde)
Recurso humano	Guías Perfil 1: Dos (2) licenciados con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional

	certificada de mínimo dos (2) años
Tiempo x taller	Tres (3) horas (en jornada escolar)
Kit taller	La actividad requiere que a cada grupo el operador le entregue para el desarrollo de la misma los siguientes materiales: Seis (6) cajas de marcador permanente x diez (10) unidades colores surtidos Seis (6) vinilos Kit x seis (6) unidades colores primarios para hacer mezclas Seis (6) Pincel redondo Kit x seis (6) unidades, redondos, pelo de cerda, graduación: 1-3-5-7-9-11 Seis (6) Pegante Líquido escolar líquido blanco de doscientos veinticinco (225 ml). Diez (10) Cajas de Plastilina Jumbo triangular, por doce (12) unidades colores surtidos, 170g Diez (10) Escarcha Kit X seis (6) Unid colores surtidos medidas 8.4 cm x 6.5 cm x 6.5 cm enempaque Diez (10) Tijeras escolar punta roma, mango plástico, 10 cm, corte recto, material acero Cinco (5) Cinta de enmascarar multipropósito Largo x Ancho 40 m x 48 mm, Espesor: 0.5mm Diez (10) pliegos de papel mache Diez (10) pliegos de papel periódico Material reciclable (Envases de plástico, plásticos, latas, cartón y papel, envases de vidrio, revistas, lonas, tapas, periódico impreso etc.)

Actividad 8: PADRES Y MADRES EN SÍNTONÍA	
Componente	Organización política y social del territorio
Objetivo	Acercar a los niños y las niñas vinculados a los niveles de la primera infancia, al conocimientode las formas de organización política y social del territorio Subano del que son parte, así como la posibilidad de aprender sus principales dinámicas y funciones que cumplen y su importancia para la convivencia, el respeto, la tolerancia, la no violencia y el cumplimiento y garantía de derechos y su relación correlativa de deberes para la convivencia armónica y tranquila.
Conferencia	Realizar conferencias por colegio para padres de familia y docentes sobre fortalecimiento de vínculos afectivos y corresponsabilidad, en línea con autonomía e independencia, afecto y comunicación, rutinas y rituales en familia, cuidado y crianza, resolución de conflictos con los hijos, normas y limites equilibrio perfecto entre disciplina y flexibilidad, participación infantil, salud mental manejando las emociones, cambios y perdidas, derechos de los niños y las niñas, prevención del abuso sexual, entre otros. Estas temáticas deben ser concertadas con cada institución educativa. Máximo de asistentes por conferencia: máximo 84 personas.
Cantidad total	Mil cuatrocientos noventa y dos (1492) participantes (Padres y madres, directivos, docentes)
Colegios	IED FILARMÓNICO JORGE MARIO BERGOGLIO (80 padres/madres de familia, docentes)
	IED NUEVA ZELANDIA (205 padres/madres de familia, docentes)
	IED LA TOSCANA – LISBOA (256 padres/madres de familia, docentes)
	IED VEINTIÚN ÁNGELES (90 padres/madres de familia, docentes)
	IED GUSTAVO MORALES MORALES (186 niños y niñas de jardín y transición)
	IED GERARDO PAREDES (572 padres/madres de familia, docentes)
	IED COMPARTIR SUBA (103 padres/madres de familia, docentes)
Total conferencias	Treinta y siete (37)
Equipos tecnológicos y audiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller: computador, videobeam, televisor, proyector, micrófonos, parlantes, reproductores de sonido, extensiones eléctricas, cables y demás elementos que se requiera para la proyección de las imágenes y videos y ambientación musical.
Recurso Físico	Los talleres se realizarán en las IED de la localidad de Suba
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Un (1) Psicólogo conferencista especialista en primera infancia con mínimodos (2) años de experiencia certificada

Tiempo x conferencia	Dos (2) horas (en jornada escolar).

Actividad 9: HUERTOPIA	
Componente	Soberanía y seguridad alimentaria
Objetivo	Proyectar y transmitir a los niños y las niñas de primera infancia el conocimiento de las costumbres y dietas alimenticias de nuestros abuelos, el reconocimiento de semillas y alimentos nativos y criollos; sus potencialidades e importancia para una alimentación sana y su valor en el aseguramiento de una alimentación sostenible como derecho de todos y todas.
Taller (visita a una huerta local)	1. Se recibirá a los niños, niñas, representantes de padres de familia y demás participantes en los respectivos colegios, donde se organizarán los grupos y se impartirán las orientaciones respecto a la dinámica de esta actividad que implica una salida al territorio; puesta en común de las reglas de juego durante la visita a las huertas y asignación de roles, tendientes al éxito de la actividad y a minimizar riesgos e imprevistos. 2. En el marco de la organización de los grupos, el contratista procederá a identificar a los participantes de la actividad con sus nombres, para cada una de las categorías de participantes: niños y niñas, Padres de familia, docentes, directivos del colegio y equipo de gestión del proyecto (contratista). 3. En el marco de lo anterior, se impartirán así mismo las recomendaciones en materia de bioseguridad, y en todo caso el contratista debe garantizar todos los protocolos concernientes para su cumplimiento. 4. Disposición de los y las participantes de la actividad en los respectivos buses previamente dispuestos por el operador y o ejecutor del contrato, a efecto de organizar y dar inicio al desplazamiento, el cual se hará en buses especiales para el transporte de los participantes de la actividad, cumpliendo las disposiciones del Código Nacional de Tránsito y de manera particular lo previsto en su artículo 84 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, sobre requerimientos y previsiones en el transporte de estudiantes. 5. Salida y desplazamiento según el dispositivo previsto, desde los respectivos colegios y hasta las huerta previamente identificada y seleccionada por el contratista; y habiendo establecido el plan de abordaje de la actividad con los líderes y/o lideresas que las administran. 6. A la llegada a las huertas, se realiza una puesta en común de las reglas del juego a efecto de prever los riesgos posibles, como para salvaguardar las plantas, cultivos etc., comportamiento, rutas de desplazamiento y evacuación y programación para el abordaje de la actividad entre otras. 7. A partir de este momento se involucra a los líderes o lideresas que administran las huertas quienes guiarán y dirigirán la actividad en una dinámica previamente concertada entre el operador del proyecto y los administradores de las huertas. Entre otras se incluirá recorrido, observación, conocimiento de plantas, tipos o especies y sus propiedades; Cuidados, formas de alimentarlas y nutrirlas, cuidado y mantenimiento de la huerta; proceso de cosmpot (observación) microorganismos y su función, así como enseñar una paca biodigestora, cómo funciona, principio activo y productos o resultados. 8. Refrigerio descrito. 9. Los niños se convierten en pequeños obreros labradores y cuidadores de la tierra: Se les invitará por grupos a practicar y desarrollar algunas pequeñas tareas: Recoger frutos, recoger y apilar frutos secos, hojarasca, desechos orgánicos; pequeños desyerbes, atierrar etc. 10. Cumplida las actividades anteriores, conforme a las indicaciones previstas, los niños recogerán sus elementos, utensilios y/o herramientas en caso de que las hayan llevado; se asearán y lavarán sus manos y se disponen para el cierre de la actividad y regreso al colegio. 11. Se realizará el cierre de la actividad con una retroalimentación en la que se destacarán los principales aprendizajes y valores agregados por la dinámica

	compartida; al respecto, se manifestará un representante por cada uno de los actores de la actividad: niños y niñas, Padres de familia, Docentes, FDLS y equipo de gestión u operación del proyecto. 12. Regreso al colegio y ya quedan los niños a disposición y al cuidado de los docentes y autoridades escolares
Cantidad total	Mil trescientos un (1301) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes) Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Colegios	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED COMPARTIR SUBA (103 niños y niñas, de pre jardín, jardín y transición)
	IED GERARDO PAREDES (572 niños y niñas, de jardín y transición)
Total talleres	Treinta y dos (32)
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Tres (3) licenciados con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificadade mínimo dos (2) años
	Perfil 2: Dos (2) Lideres o administradores de las huertas
Recurso Físico	Una (1) Huerta de la localidad previamente definida por el contratista (Ejemplo: Huerta APROBI, Huerta Guerreros yGuerreras, Huerta, Huertaconir, Huertas Vivero, Huerta Micaela).
Tiempo x taller	Cuatro (4) horas (en jornada escolar)
Kit taller	La actividad requiere que, a cada grupo, el operador le garantice en la huerta el uso de los siguientes materiales (préstamo en las huertas) con el fin de garantizar una amplia experiencia. Seis (6) kits de herramientas para siembra y limpieza Contiene: • Una llana, Un cultivador, Una pala, rastrillo, tijeras de poda Dimensiones: 7 ""x 6,3"" x 6,7 ""(18 cm x 16 cm x 17 cm) • 1 bulto de tierra negra rica en materia orgánica enriquecida con humus de lombriz y mejorada con fibra de coco. Presentación 12 kg" • 2 regaderas "Tamaño: pequeño Capacidad: 1,5 litros. Dimensiones: Largo: 36 cm, Ancho: 8.5 cm, Alto: 22cm
Kit de refrigerios	REFRIGERIO TIPO 1: Bebida: Jugo natural de fruta en agua con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, contenido mínimo doscientos mililitros (200 ml) (no en bolsa, no de icopor o plástico), o servido en vaso de plástico reutilizable apto para niños Alimento principal: Se elige una (1) diferente para cada actividad entre: Sándwich de ciento ochenta gramos (180gr): En pan común o integral para Sándwich - Jamón y queso - Atún y queso, - Pollo, espinaca y queso - Jamón de cerdo, queso y lechuga Arepas de cien gramos (100 gr): - Arepas de choclo con queso Pastel de doscientos veinte gramos (220 grs) - Pollo - Carne - gloria Acompañamiento de ciento setenta gramos (170 gr): yogurt con granola vaso Fruta: De temporada ciento cincuenta gramos (150 gr). (La fruta debe ser diferente en cada actividad) - Empaque: En bolsa plástica bio-degradable (si se requiere), preferiblemente que los productos seencuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.
Bioseguridad	El operador debe asegurar un gel antibacterial de Doscientos quince mililitros (215 ml) por grupo para la entrada del salón y la distribución adecuada para el desarrollo del taller respetando losprotocolos de bioseguridad.

Transporte	Transporte terrestre automotor especial para apoyar la actividad. Los vehículos destinados a la prestación del servicio deben cumplir con las siguientes condiciones: ✓ Capacidad: 40 Pasajeros (aparte del conductor) ✓ Cumplimiento de artículo 84 del Código Nacional de Tránsito Terrestre ✓ Modelo: 2012 en adelante ✓ Caja: 5 velocidades ✓ Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas ✓ Cilindraje: Mínimo 5.000 C.C. Comercial ✓ Cinturones de seguridad ✓ Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o ✓ exterior del vehículo en caso de emergencia. ✓ Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. ✓ Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar ✓ firmemente adheridos al piso de la carrocería. ✓ Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario. ✓ La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil ✓ Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. ✓ Dispositivo de velocidad ✓ Luces antiniebla (exploradoras) ✓ Sillas reclinables y cojinería de espuma ✓ Alarma sonora de reversa ✓ Matriculado en Bogotá D.C. ✓ Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015
Seguro contra accidente	Póliza de accidentes personales a pasajeros para todos los participantes de la actividad.

Actividad 10: BRIGADISTAS SALVAVIDAS DE MASCOTAS SERES SINTIENTES	
Componente	Animalismo consciente para seres sintientes
Objetivo	Desarrollar actividades y jornadas que incentiven en los niños el aprecio, amor y respecto por los animales y el reconocimiento de éstos como seres sintientes sujetos de derechos, al tiempo que sebuscará que los y las niños y niñas, apropien y reconozcan la existencia de la vida en sus diferentes manifestaciones y se planteen formas de contribuir a su respeto.
Taller	1. Se recibirá a los niños, niñas, representantes de padres de familia y demás participantes en los respectivos colegios, donde se organizarán los grupos y se impartirán las orientaciones respecto a la dinámica de esta actividad que implica una salida al territorio; puesta en común de las reglas de juego durante la visita a los hogares de paso de animales, fincas/huertas o el espacio elegido entre el colegio y el contratista para el desarrollo de la actividad. 2. En el marco de la organización de los grupos, el contratista procederá a identificar a los participantes de la actividad con sus nombres, para cada una de las categorías de participantes: niños y niñas, Padres de familia, docentes, directivos del colegio y equipo de gestión del proyecto (contratista) 3. En el marco de lo anterior, se impartirán así mismo las recomendaciones en materia de bioseguridad, se efectuará entrega de los respectivos kits y asignación de esta responsabilidad. 4. Disposición de los y las participantes de la actividad en los respectivos buses previamente dispuestos por el operador y o ejecutor del contrato, a efecto de organizar y dar inicio al desplazamiento, el cual se hará en buses especiales para el transporte de los participantes de la actividad, cumpliendo las disposiciones del Código Nacional de Tránsito y de manera particular lo previsto en su artículo 84 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, sobre requerimientos y previsiones en el transporte de estudiantes. 5. Salida y desplazamiento según el dispositivo previsto, desde los respectivos colegios y hasta las huertas previamente identificadas y seleccionadas por el contratista, y habiendo establecido la visita a los hogares de paso de animales, fincas/huertas o el espacio elegido entre el colegio y el contratista para el desarrollo de la actividad.

	6. A la llegada al espacio, previamente en donde se desarrollará la actividad, se realiza una puesta en común de las reglas del juego a efecto de precaver los riesgos posibles, comportamiento, rutas de desplazamiento y evacuación y programación para el abordaje de la actividad entre otras. 7. A partir de este momento se involucra a los líderes o lideresas que administran el lugar, así como el recurso humano solicitado para esta actividad (pedagogo, veterinarios y líderes ambientalistas). Esto con el fin de que la actividad se pueda dirigir al conocimiento y reconocimiento de los animales como seres sintientes. 8. Una vez estén en el lugar, se deberá hacer un recorrido por el espacio que permita la interacción con los animales. Se espera que en este espacio algunos de los participantes tengan la oportunidad realizar acciones de cuidado como el baño de los animales, alimentación, atención médica, entre otras; con apoyo y supervisión de los profesionales del lugar, así como de los líderes ambientales y veterinarios que hacen parte de la actividad. 9. Posterior a esta actividad de interacción con los animales, los profesionales de esta actividad diseñarán y organizarán un taller con los niños, niñas y demás participantes para hablar sobre el valor de la vida, la identificación y reconocimiento de las distintas manifestaciones del derecho a la vida: humana, animal y vegetal; y de la responsabilidad para los humanos y humanas de contribuir en su protección y salvaguardarla. Para lo anterior podrán ser utilizados como recursos pedagógicos entre otros, videos, historietas animadas, narraciones, canciones…etc. incluida la narración de la experiencia y acumulado existente en el Colegio Delia Zapata Olivella con su proyecto “Amigos de 4 patas”. 10. A esta actividad podrán asistir con sus padres, al tiempo que se les orientará previamente, a efecto de que asistan con ropa apropiada. 11. Se realizará el cierre de la actividad con una retroalimentación en la que se destacarán los principales aprendizajes y valores agregados por la dinámica compartida; al respecto, se manifestará un representante por cada uno de los actores de la actividad: niños y niñas, Padres de familia, Docentes, FDLS y equipo de gestión u operación del proyecto. 12. Cumplida las actividades anteriores, conforme a las indicaciones previstas, los niños recogerán sus elementos, utensilios y/o herramientas en caso de que las hayan llevado; se asearán y lavarán sus manos y se disponen para el cierre de la actividad y regreso al colegio. 13. Regreso al colegio y ya quedan los niños a disposición y al cuidado de los docentes y autoridades escolares.
Cantidad total	Máximo Dos mil doscientos cuarenta y nueve (2.249) participantes (Niños, niñas, familia, directivos, docentes)Se debe realizar la actividad las veces que sea necesarias para abordar el total de participantes en grupos máximo de cuarenta (40) personas.
Colegios	IED GUSTAVO MORALES MORALES (175 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED VEINTIÚN ÁNGELES (366 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED FILARMÓNICO JORGE MARIO BERGOGLIO (40 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED NUEVA ZELANDIA (205 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED LA TOSCANA – LISBOA (256 niños y niñas, de jardín y transición)
	IED COMPARTIR SUBA (103 niños y niñas, de pre jardín, jardín y transición)
	IED GERARDO PAREDES (572 niños y niñas, de jardín y transición)
Total talleres	Cincuenta y seis (56)
Equipos tecnológicos y audiovisuales	Para el desarrollo de la actividad se requiere que el operador cuente con los siguientes equipos para cada taller; computador, videobeam, televisor, extensiones eléctricas, cables y demás que se requiera para la proyección de las imágenes y videos.
Recurso humano	Guías
	Perfil 1: Un (1) licenciado con énfasis en pedagogía infantil experiencia profesional certificadade mínimo dos (2) años
	Perfil 2: Dos (2) Veterinarios con mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada
	Perfil 3: Dos (2) Lideres animalistas de la Localidad
Recurso Físico	Ejemplo: Huerta Micaela (localidad de Suba), parques ecológicos, hogares de animales de lalocalidad, entre otros.
Tiempo x taller	Cuatro (4) horas (en jornada escolar)
Kit taller	El lugar seleccionado garantizará las condiciones necesarias para el recorrido y demás elementos necesarios (acceso a los animales y plantas) para la explicación de las temáticas y tener una experiencia como protectores de animales.
Kit de refrigerios	REFRIGERIO TIPO 1: Bebida: Jugo natural de fruta en agua con opción sin azúcar, o bajo en azúcar, contenido mínimo

	doscientos mililitros (200) ml (no en bolsa, no de icopor o plástico), o servido en vaso de plástico reutilizable apto para niños Alimento principal: Se elige una (1) diferente para cada actividad entre: - Sándwich de ciento ochenta gramos (180gr): En pan común o integral para Sándwich - Jamón y queso - Atún y queso, - Pollo, espinaca y queso - Jamón de cerdo, queso y lechuga Arepas de cien gramos (100 gr): - Arepas de choclo con queso Pastel de doscientos veinte gramos (220 grs) - Pollo - carne - gloria Acompañamiento de ciento setenta gramos (170 gr): yogurt con granola vaso Fruta: De temporada de ciento cincuenta gramos (150 gr). (La fruta debe ser diferente en cadaactividad) - Empaque: En bolsa plástica bio-degradable (si se requiere), preferiblemente que los productos seencuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.
Transporte	Transporte terrestre automotor especial para apoyar la actividad. Los vehículos destinados a la prestación del servicio deben cumplir con las siguientes condiciones: ✓ Capacidad: 40 Pasajeros (aparte del conductor) ✓ Modelo: 2012 en adelante ✓ Caja: 5 velocidades ✓ Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas ✓ Cilindraje: Mínimo 5.000 C.C. Comercial ✓ Cinturones de seguridad ✓ Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o ✓ exterior del vehículo en caso de emergencia. ✓ Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. ✓ Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar ✓ firmemente adheridos al piso de la carrocería. ✓ Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario. ✓ La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil ✓ Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. ✓ Dispositivo de velocidad ✓ Luces antiniebla (exploradoras) ✓ Sillas reclinables y cojinería de espuma ✓ Alarma sonora de reversa ✓ Matriculado en Bogotá D.C. ✓ Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015
Seguro contra accidente	Póliza de accidentes personales a pasajeros para todos los participantes de la actividad.

Nota 1: Si algún colegio se retira del proyecto se invitará públicamente a otra IED de la localidad a participar de las actividades pendientes por desarrollar y se elegirá al primer colegio que manifieste de manera formal su interés en participar (no pueden ser colegios

que ya se encuentren priorizados). Esta selección se realizará conjuntamente entre el FDLS y la DILE.

Nota 2: El contratista deberá asumir por su cuenta el valor de todos los servicios de tipo administrativo, logístico, incluyendo los gastos por concepto de fotocopiado de planillas o formatos de registro, transporte, cargue, descargue, manejo, bodegaje de equipos, instalación, mantenimiento y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos que se incurran para el correcto funcionamiento de los equipos en el marco de la realización de cada una de las componentes, así como todos los servicios requeridos.

Nota 3: La vinculación de todas las personas al contrato que resulte del presente proceso **NO** constituirá relaciones laborales con el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Nota 4: El personal dependerá administrativamente del Contratista y NO tendrá vínculo laboral con La Alcaldía Local de Suba. No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el reemplazo del personal que no cualifique sus acciones con la calidad requerida para el cumplimiento de las metas del contrato, hecho en el cual el ejecutor evaluara el desempeño del profesional y se concertaran las medidas a aplicar.

Nota 7: El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, validará y aprobará las hojas de vida y soportes de certificación de experiencia, de todos los profesionales contratados para el desarrollo de cada una de las actividades.

Nota 5: Destinación de los kits

1. Los kits de consumo destinado para el uso y disfrute por parte de los niños, no serán devueltos.
2. Los kits destinados a los colegios serán entregados a los mismos una vez finalizada la actividad.
3. Los bienes destinados para cada una de las actividades descritas anteriormente que no sean usados en su totalidad, deberán ser entregados a cada uno de los colegios en donde se desarrolle dicha actividad.

Para los dos últimos casos, se deberá realizar un acta de entrega previa aprobación por parte del apoyo a la supervisión.

Nota 6: Para el pago de los honorarios de cada uno de los perfiles solicitados en las actividades, se tomará como referencia la tabla de honorarios establecida por la Secretaria Distrital de Gobierno en su Resolución 1412 de 2021. En todo caso, este concepto está a cargo y bajo la responsabilidad del contratista, tal como se menciona en la ***Nota 3 del presente Anexo Técnico que dice: "La vinculación de todas las personas al contrato que resulte del presente proceso NO constituirá relaciones laborales con***

el Fondo de Desarrollo Local de Suba".

Nota 7: El desarrollo de todas las actividades, su contenido, componentes y entregables deben ser previamente aprobados por el apoyo a la supervisión delegado por el FDLS.

Nota 8: Las actividades pueden ser concomitantes, por lo que el operador debe garantizar los recursos necesarios tanto profesionales como físicos para el correcto de las actividades garantizando la adecuada ejecución contractual.

- **MEMORIAS DEL PROYECTO**

Con el fin de medir el impacto del proyecto y el cumplimiento de los indicadores de la meta, el contratista deberá entregar un documento con la evaluación cualitativa y cuantitativa del desarrollo de las actividades desarrolladas.

Para ello deberá realizar un documento en el que describa de manera detallada las actividades realizadas, sugerencias presentadas por la comunidad y recomendaciones técnicas y logísticas para futuros proyectos.

Con el fin de reforzar los anteriores aspectos, y previa revisión y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, deberá elaborar una encuesta de mínimo diez (10) preguntas en el que se revisen los diferentes factores de ejecución de cada una de las actividades, dicha encuesta deberá ser aprobada por la supervisión del contrato.

De lo anterior, el contratista deberá entregar:

- ✓ El documento que contenga los aspectos cualitativos de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Una base de datos que contenga la información cuantitativa de cada una de las actividades desarrolladas.
- ✓ Cincuenta (50) encuestas de satisfacción, debidamente sistematizadas.

Los instrumentos para la construcción de las memorias del proyecto deben contar con aprobación del Supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.

- **EVIDENCIAS**

El contratista deberá entregar con cada uno de los informes de actividades según corresponda:

1. Actas de comité seguimiento
2. Entrega de refrigerios por acta de recibo
3. Entrega de material pedagógico
4. Encuestas realizadas

5. Actas de seguimiento sobre la ejecución de cada una de los componentes
6. Listados de asistencia a cada una de las actividades
7. Fotografías que den cuenta de la ejecución de cada una de los componentes
8. Videos que den cuenta de la ejecución de cada una de los componentes
9. Reporte de llamadas realizadas, correos electrónicos enviados, cartas, visitas, etc.
10. Cada uno de los documentos descritos a más de los necesarios que den cuenta de la ejecución de cada una de las fases y actividades de los proyectos.

Talento humano (puntuable)

Un (1) apoyo logístico y administrativo

El talento humano puntuable, en caso de ser ofertado, debe cumplir con el siguiente perfil:

Título profesional en áreas de conocimiento en: Administración, económicas, ingenierías o afines. Más de dos (2) años de experiencia profesional. De los cuales mínimo un (1) año debe ser experiencia específica en el desarrollo y ejecución de proyectos sociales.

1. Hoja de vida
2. Cedula de ciudadanía
3. Libreta Militar (Si aplica)
4. RUT
5. RIT
6. Antecedentes judiciales: Personería, procuraduría, contraloría, Medidas Correctivas - con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Acta o diploma de profesional, técnico y/o bachiller según sea el caso.
8. Certificados de experiencia laboral que indique objeto contractual, fecha de inicio y fecha de terminación
9. Certificado de Afiliación a seguridad social.

Tiempo de vinculación al proyecto: seis (6) meses. Tendrá una disponibilidad de dedicación del 100% durantela ejecución del contrato.

Funciones:

A. Entregar al contratista un informe completo de resultados, observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo de las actividades dentro la ejecución de cada una de las actividades.
B. Participar de las reuniones semanales que se programen con elfin de adelantar una evaluación de cada una de las actividades.
C. Apoyar los procesos de inscripción de los participantes a las diferentes actividades.
D. Apoyar la logística necesaria para el correcto desarrollo de cada una de las actividades.
E. Hacer seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades conforme al plan

de trabajo y cronograma.

F. Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en cada una de las actividades.
G. Las demás acciones de su competencia que se requiera para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del proyecto

✔ De lo anterior se deberá entregar las hojas de vida para aprobación en el primer comité técnico.

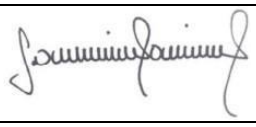
Nota. *El contratista garantizará el recurso humano durante toda la ejecución del proyecto. En caso de realizar algún cambio, éste deberá ser solicitado y autorizado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.*

- **Descripción de población beneficiaria**

Con esta contratación se beneficiarán los niños y niñas, matriculados en los grados de educación inicial (pre jardín, jardín y transición) de los colegios oficiales priorizados para la presente vigencia. De igual forma se beneficiarán los padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas, así como toda la comunidad educativa al ser un proyecto que articula los actores anteriormente mencionados. Los colegios priorizados para la vigencia 2022 son los siguientes:

- Colegio Veintiún Ángeles (IED)
- Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio (IED)
- Colegio Nueva Zelandia (IED)
- Colegio La Toscana - Lisboa (IED)
- Colegio Compartir Suba (IED)
- Colegio Gustavo Morales Morales (IED)
- Colegio Gerardo Paredes (IED)

La matrícula oficial de estos siete colegios en los grados de educación inicial (pre jardín, jardín y transición) es de aproximadamente 1.757 estudiantes (SIMAT, 2022). Teniendo en cuenta que este proyecto no solamente involucra a la población estudiantil, sino también a docentes y docentes directivos, así como familias y personas de la comunidad que hacen parte, directa o indirectamente, del proceso de formación de los niños y niñas, se puede estimar que el alcance de este proyecto puede llegar aproximadamente a 2.287 personas.

Elaboró	Dependencia	Firma
Lorely Ariza Novoa	Oficina asesora de Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**

Nedi Natalia Millares Abella	Oficina de Política Social	Nedi Natalia Millares Abella